



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00097967- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. GAGNOTTO, JORGE ALBERTO (DNI 16.926.178), solicita se le expida un duplicado de su diploma de ARQUITECTO, en razón de extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-7-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ARQUITECTO a nombre del Sr. GAGNOTTO, JORGE ALBERTO (DNI 16.926.178), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp